



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

ESTADOS DEL 25-08-2021

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0133

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 25-08-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 1999 01050  EA	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA - BENAVIDES VELEZ  vs JAIME - BASTIDAS Y OTRA	Auto pone en conocimiento  Pone en conocimiento escrito y anexos presentados por auxiliar de justicia	24/08/202
52004003006 2002 00270  EA	Ejecutivo Singular	FUNDACION MUNDO MUJER  vs ANA LUCIA - CHAVES - DIAZ	Agrega Ofcios y Ordena Oficiar	24/08/202
52004003006 2018 00048  MLM	Ejecutivo Singular	GLORIA AMPARO - MUÑOZ MUÑOZ  vs RICHARD ANDRES - URREGO ESPAÑA	Auto actualización liquidación del crédito  Total crédito y costas por pagar \$1.441.000.00 con corte a 15-12-2020	24/08/202
52004003006 2018 00552  EA	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA CODIESEL S.A.  vs DIANA LORENA ERAZO GÓMEZ	Auto decreta medida cautelar	24/08/202
52004003006 2019 00259  EA	Ejecutivo Singular	SU MOTO S.A.  vs ANDRES FELIPE ROSERO JOJOA	Auto ordena elaborar nuevo despacho comisorio	24/08/202
52004003006 2019 00259  EA	Ejecutivo Singular	SU MOTO S.A.  vs ANDRES FELIPE ROSERO JOJOA	Auto agrega oficio  agrega oficio llegado colpensiones	24/08/202
52004003006 2019 00682  MLM	Ejecutivo Singular	MARIA CONCEPCION JOJOA JOJOA  vs FEDERMAN NEMESIO CASTRO MARRIAGA	Auto agrega liquidación credito sin trámite  y se ordena requerir a la parte ejecutante y(o a su apoderado para que se notifique a la parte ejecutada so pena de desistimiento tácito.	24/08/202
52004003006 2020 00003  MN	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE  vs HIDELFONSO VIVAS ARAGÓN	Auto no accede petición  aportar evidencias como obtuvo el correo electrónico de la parte ejecutada	24/08/202
52004003006 2020 00285  MN	Ejecutivo Singular	ASTRID REVELO NARVAEZ  vs CARLOS ESTEBAN MORENO GARCES	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	24/08/202
52004003006 2020 00434  MLM	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  vs MARIA XISTA BURGOS BUESAQUILLO	Auto aprueba liquidación crédito  Credito aprobado \$14.292.720.00 con corte a 14 de abril de 2021 y costas \$780.000.00	24/08/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00494  LML	Ejecutivo Singular	RUTH CECILIA GONZALES DE RUANO  vs JORGE ADRIAN GALLEGO REVELO	Auto aprueba liquidación crédito  Saldo insoluto clausula penal por pagar\$7.000.00.00, y costas procesales \$876.000.00	24/08/202
52004189004 2021 00123  MN	Ejecutivo Singular	ANDRES FRANCISCO ESPANA GOMEZ  vs ABELARDO REGALADO - SOTELO	Auto Ordena Repetir Notificacion  Se requiere y ordena Notificar en debida forma	24/08/202
52004189004 2021 00276  EA	Ejecutivo Singular	MAQUINAGRO S.A.  vs LUIS FERNANDO CAICEDO MARTINEZ	Auto decreta secuestro	24/08/202
52004189004 2021 00289  EA	Verbal Sumario	MAURICIO - ROSERO  vs MARIO ANDRES MONTAÑO CERON	Auto ordena agregar memorial  agregamemoirla allegado por apoderado Dte.	24/08/202
52004189004 2021 00381  MN	Proceso Monitorio	VANEZA - RAMOS JURADO  vs ANGELA MARIA ROJAS PAZ	Sentencia única Instancia	24/08/202
52004189004 2021 00435  EA	Verbal Sumario	LUCIA PATRICIA - HIDALGO BASTIDAS  vs ELVIA DEL CARMEN - VALLEJO DE ENRIQUEZ	Auto decreta medida cautelar	24/08/202
52004189004 2021 00451  EA	Ejecutivo Singular	AMPARO ROSERO CABRERA  vs OSCAR ALBERTO- HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto decreta secuestro	24/08/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-08-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES  
SECRETARI@

Página: 2